

DECRETO EXENTO N° 2.162 /
RETIRO 04 SET. 2009
VISTOS:

- 1°.- El Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional del Maule con Ilustre Municipalidad de Retiro, de fecha 23 de julio del 2009 que aprueba y fianancia proyectos FRIL.
- 2°.- La Resolución (E) N° 1985 de fecha 23 de julio del 2009, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional del Maule con Ilustre Municipalidad de Retiro, de fecha 23 de julio del 2009 que aprueba y financia proyectos FRIL.
- 3°.- El Ord. N° 1850 de fecha 29 de julio del 2009 de Jefa División Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional.
- 4°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 5°.- La Ley 19.886 que fija el texto “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.
- 6°.- Los Proyectos presentados a financiamiento FRIL
- 7°.- El Dictamen N° 014890 de fecha 28 de abril del 1999 de Contraloría Regional del Maule.
- 8°.- Acuerdo de Concejo Municipal en Sesión Vigésima Quinta Ordinaria celebrada el día jueves 13 de agosto del 2009, que comunica acuerdo del Concejo Municipal para cambiar la ejecución de los proyectos vía procedimiento de Administración Directa.
- 9°.- El Decreto Exento N° 2.018 de fecha 14 de agosto del 2009 que se ejecuta proyectos por administración directa.
- 10°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, refundida por el Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° **RECTIFIQUESE**, El Decreto Exento N° 2.018 de fecha 14 de agosto del 2009 punto 1° “**EJECUTESE**, los siguientes Proyectos por Administración Directa a través de la Dirección de Obras Municipales”: **donde dice:**

N°	Nombre de Proyecto	Monto M\$
1	Construcción Graderías Cancha de Fútbol Sector Romeral	7.000
2	Construcción Graderías Cancha de Fútbol Santa Delfina Retiro	7.000
3	Adquisición e Instalación de Dos Salas de Clases y Diez Sedes Sociales, Diversos Sectores, Retiro	30.759
4	Construcción Graderías Cancha de Fútbol Santa Cecilia	7.000

Debe decir:

“**EJECUTESE**, los siguientes Proyectos por Administración Directa a través de la Dirección de Obras Municipales”:

N°	Nombre de Proyecto	Monto M\$
1	Construcción Graderías Cancha de Fútbol Sector Romeral	7.000
2	Construcción Graderías Cancha de Fútbol Santa Delfina Retiro	7.000
3	Construcción Graderías Cancha de Fútbol Santa Cecilia	7.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAMPOS VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DISTRIBUCION:


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE


CARLA GÓMEZ GARCÍA
 SECPLA

- Secretaria Municipal
- Adm. y Finanzas